



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 27 de Mayo del 2015

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/795/2015

ASUNTO: PODA DE UN ÁRBOL

EN VIA PUBLICA

FOLIOS: 032015-96990, 042015-101654, 022014-24700

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
P R E S E N T E

05354

En atención a la solicitud del C. Héctor Flores Palma, ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante FOLIOS: 032015-96990, 042015-101654, 022014-24700, donde solicita la tala de un árbol ubicado en [REDACTED] de esta Delegación.

Por lo que el día 18 de Mayo del 2015 personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado, determinándose la poda de elevación de copa de un árbol de nombre común araucaria que presenta pérdida de verticalidad, está establecida en un arriate mismo que ya fracturo e interfiere con cableado eléctrico y telefónico.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice la poda de elevación de copa de un árbol de nombre común araucaria, que se yergue en vía pública ubicado [REDACTED] de esta Delegación; de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN
Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional
Dirección General de Servicios Urbanos
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy

RECIBIDO
28 MAY 2015
15:05

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
RECIBIDO
28 MAY 2015
15:00
Maribel

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
RECIBIDO
28 MAY 2015
16:15
B. 16:15
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

